

Madrid, 13 de noviembre de 2018.

**HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 29 de octubre, ha aceptado la renuncia presentada por Don Víctor Mella López como vice-secretario no consejero del consejo de administración agradeciéndole los servicios prestados.

En la misma sesión ha nombrado vice-secretaria no consejera de la Sociedad a Doña Carmen Satrustegui Maure, quien en el día de hoy ha aceptado la designación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.**

D. Andrew Nigel Fellows Homer

Presidente